

Ciudadanos ganarán 7 pesos más y diputados se dan medio millón para Navidad

Por: Sin Embargo. 12/12/2016

No hay país que pueda dar un buen aumento a sus trabajadores con las tasas de 2 por ciento que registra en promedio el país, justificó Basilio González Núñez titular de la Conasami. Y agregó que un aumento desmedido de la remuneración mínima provocaría que las micro y pequeñas empresas despidieran a sus empleados al no poder cubrir sus pagos.

Ayer se confirmó que los 500 diputados federales recibirán cerca de medio millón de pesos como aguinaldo y bonos de fin de año y también se dio a conocer que los trabajadores recibieron un aumento de 7 pesos al salario mínimo para el siguiente año.

El secretario General de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah Gebara, dijo el día de ayer que cada uno de los representantes federales recibirán alrededor de 450 mil pesos como parte de sus prestaciones de fin de año.

“Recibirán lo que les corresponde legalmente y a lo que tienen derecho, que es el aguinaldo y quizá, adicionalmente, con el objeto de apoyar sus gestiones y a su personal, como una medida de fin de año, recibirán 150 mil pesos por diputado, no más”.

El legislador defendió que los recursos otorgados a los representantes de San Lázaro son absolutamente transparentes y pueden ser consultados en internet: “Recibirán este diciembre el mismo monto que reciben todos los meses, eso está en la página de la Cámara de Diputados (en Internet) y es absolutamente transparente”, comentó.

Al respecto el Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Moren) aseguró que ninguno de sus 36 diputados recibirá el bono extraordinario con motivo de las fiestas decembrinas y solamente lo harán con el aguinaldo correspondiente a 40 días de salario, como cualquier otro trabajador en el país, según lo estipula la propia ley laboral.

Y llamaron a la Secretaría General de la Cámara de Diputados a precisar el origen y monto total del bonos que recibirán los trabajadores.

Los integrantes de la Cámara baja laboran seis meses y medio al año, duración de los periodos ordinarios de sesiones y muchas veces faltan por atender otras actividades. Sólo algunos de ellos trabajan algunos días más por pertenecer a las comisiones.

Horas antes, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) acordó un aumento en el salario mínimo de siete pesos, por lo que pasará de 73.04 pesos este año a 80.04 pesos en 2017.

Durante la reunión de representantes de los sectores obrero, patronal y el Gobierno, la Conasami señaló que optó por otorgar un doble incremento: uno de 4 pesos sobre los 73.04 pesos en los que se ubica actualmente el salario, con lo cual llega a 77.04 pesos, y otro adicional de 3.9 por ciento sobre esa cifra. La variación representa un aumento de 9.58 por ciento.

Basilio González Nuñez, Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Foto:

Image not found or type unknown

Basilio González Nuñez, Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos. Foto: Cuartoscuro

Este día el titular del organismo regulador de los salarios, Basilio González Núñez,

justificó que el aumento a las percepciones de los trabajadores no puede ser mayor ante la falta de crecimiento del país.

Agregó que un incremento desmedido de la remuneración mínima obligaría a las empresas a despedir a sus trabajadores y “entonces crearíamos un problema adicional”.

“Para que el salario mínimo no vaya a causar más que y tengamos problemas con él. Es decir, para aumentar el salario mínimo hay pensar en quiénes lo pagan y si tenemos micro y pequeñas empresas, que son las que perciben”, dijo en entrevista para Televisa.

Académicos y miembros de la sociedad civil han advertido que las condiciones económicas de México originarán una nueva oleada de pobreza, independientemente de que la cobertura de los programas sociales aumente, ya que lo que continúa estancado es el salario mínimo y éste arrastra al conjunto de salarios y sueldos de todos los trabajadores del país.

La magnitud de la situación puede captarse si se compara a México no sólo con los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sino con los países centroamericanos.

El salario de aquí, ubicado en 3.9 dólares, está lejos de los 17.6 dólares de Costa Rica, los 16.7 de Panamá, los 12.1 de Guatemala o los 10 dólares que se pagan en Belice.

En la lista, Honduras, Nicaragua y El Salvador también están por arriba de México.

El salario mínimo en México ha registrado una caída del 75 por ciento de su poder adquisitivo entre 1976 y 1995. Desde entonces, los aumentos que son determinados por la Conasami no han sido mayores a los 3 pesos anuales.

El colectivo Acción Ciudadana Frente a la Pobreza y el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD) señaló que esta realidad no es precisamente un consecuencia de las condiciones económicas actuales, sino de toda una serie de decisiones políticas que mantienen al salario “intencionalmente deprimido durante más de 35 años”.

El estudio *Una economía al servicio de 1 por ciento* de Oxfam, publicado este año,

señaló que mientras que los ingresos per cápita del 1 por ciento más rico de la población aumentaron de algo más de 38 mil dólares internacionales de 2005 a cerca de 49 mil 800 dólares (un incremento de 11 mil 800 dólares), los del 10 por ciento más pobre sólo pasaron de 196 a 261 dólares (lo cual supone un incremento de sólo 65 dólares, que deja a este grupo muy por debajo del umbral de pobreza extrema de 1.90 dólares al día).

La cifra resulta ridícula al considerar que el crecimiento de los ingresos del uno por ciento de la población más rica, fue 182 veces mayor que el de los más pobres. El Banco Mundial calculó que en 2015 había 700 millones de personas en situación de pobreza extrema; es decir que vivían con menos de 1.90 dólares al día.

En México, la riqueza conjunta de cuatro multimillonarios pasó de aproximadamente el 2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país en 2002 al 9 por ciento en 2014, pero buena parte de las fortunas de estos personajes procede de sectores que han sido privatizados o que dependen de la adjudicación de concesiones y/o la regulación del sector público.

De acuerdo con el informe, Germán Larrea y Alberto Baillères son los dueños de empresas mineras que se aprovecharon del auge de los precios de las materias primas básicas.

“La desigualdad de ingresos también es mala para los niveles generales de crecimiento. Los sistemas económicos para el 1 por ciento pueden ser frenados antes de que sea demasiado tarde para el 99 por ciento de la población, no sólo en México sino en todo el mundo”, dijo Ricardo Fuentes-Nieva, director ejecutivo de Oxfam México durante la presentación del informe a inicios de este año.

La OCDE en su último informe destacó que mientras los ingresos del 10 por ciento más rico de la población se recuperaron rápidamente tras la crisis de 2010, los del 10 por ciento más pobre apenas han crecido.

El organismo se sirve para su análisis del coeficiente Gini, igual a 0 cuando todo el mundo dispone de los mismos ingresos, y a 1 cuando una sola persona los concentra.

La media de la OCDE se situó en 2014 en 0.318, una milésima más que en 2007

(0.317), y la cifra más alta desde mediados de los 80.

Los países con el Gini más bajo, y por tanto con menores desigualdades, son Islandia (0.244), Noruega (0.252) y Dinamarca (0.254), y en el extremo contrario se encuentran Chile (0.465), México (0.459) y Estados Unidos (0.394).

Fuente: <http://www.sinembargo.mx/02-12-2016/3121522>

Fotografía: sinembargo

Fecha de creación

2016/12/12